

MP/2022/6765261



CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **STEO CONSULTING S.A.C.** bajo la Póliza de Pensiones No. 7011900109278 y contrato de Salud No. 7021900126811, con vigencia del 01/06/2022 hasta el 30/06/2022, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

Ubicación del Riesgo/Local/Obra : SALUD OCUPACIONAL A EMERG, TRAB EN AMBULANCIA, EN TÓPICO, SUPER TOD REFERIDO.

ASEGURADO(S)

1	DNI	72840678	ARIAS GUEVARA, LESLY
2	CEX	00317293	BARBOZA DE ABREU, JONATHAN WALTER
3	DNI	05382726	CASTILLO PAREDES, LEONARDO
4	DNI	74760529	DE PAZ PAREDES, STEPHANI PAOLA
5	DNI	41116244	DEUDOR HUIDOBRO, RAQUEL MANUELA
6	DNI	48799171	FELIX VELASQUEZ, EDWARD DIEGO
7	DNI	72179943	LUNA MAYTA, PATRICIA ADRIANA
8	DNI	45620823	MALDONADO MALDONADO, ANDREA SAGRARIO
9	DNI	47454632	MENDOZA CHAVEZ, CRISTHIAN EDUARDO
10	DNI	46868824	MENDOZA PIJO, JACKELINE
11	DNI	76448143	NOYA ARELLANO, CHRISTHIAN ORLANDO
12	DNI	44461145	PALOMINO HERRERA, JOSE LUIS
13	DNI	77377325	PEÑA ZEVALLOS, NELY
14	DNI	48073764	RENGIFO FLORES, TIFFANI
15	DNI	43608520	ROJAS GALLARDO, FRANZ ENGELS
16	DNI	46794231	SAAVEDRA MUGUERZA, DIEGO MARTIN
17	DNI	77058620	SANTAMARIA RIVERA, OBETH AMAYEL
18	DNI	77291080	TEJADA AGÜERO, BENNITO ALEXANDER
19	DNI	43657278	TUANAMA ESCOBEDO, NELDY
20	DNI	09647795	TURPO CURASI, JULIO

Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

01/06/2022 03:01:51 pm

SAUCEDO BOCANEGRA, ESTHER

NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

MP/2022/6765261



.....
ISAAC RAMIREZ MOLINA
UNIDAD DE RIESGOS DEL TRABAJO

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).



NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.